Outlook

Re: Derecho de petición – Solicitud de revisión y suspensión de consentimiento informado exigido a acudientes

Desde DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 22/04/2026 17:34
Para andrea cañon <andreacanon10@gmail.com>
CC EDGAR JAVIER VANEGAS MARTINEZ <ejvanegas@educacionbogota.edu.co>; LINDA CAROLINA CASAS SABOGAL <lcasas@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (265 KB)
Correo_PeticionConsentimientoInformado_IDRD.pdf;

Buen día respetada Andrea, reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición presentado, agradecemos la información brindada y el interés en los procesos relacionados con la participación de los estudiantes en los Centros de Interés.

Al respecto, me permito informarle que la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación del Distrito no emite ni establece los consentimientos informados asociados a dichas actividades, estos hacen parte de los lineamientos y orientaciones propias del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), en el marco de la implementación de los Centros de Interés de deporte escolar.

En ese sentido, y con el propósito de dar respuesta de fondo a sus inquietudes y solicitudes, hemos realizado el traslado de su derecho de petición al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entidad competente para atender este requerimiento.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a toda información adicional que se requiera.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

Dana Ospina Sierra
Profesional Contratista – Línea Deporte Escolar
Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB)
Secretaria de Educación del Distrito (SED)

Obtener Outlook para iOS

De: andrea cañon <andreacanon10@gmail.com>
Enviado: Wednesday, April 22, 2026 11:22:43 AM
Para: DANA KATERINE OSPINA SIERRA <dospina@educacionbogota.gov.co>
Cc: EDGAR JAVIER VANEGAS MARTINEZ <ejvanegas@educacionbogota.edu.co>

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de revisión y suspensión de consentimiento informado exigido a acudientes

> No suele recibir correo electrónico de andreacanon10@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir derecho de petición en ejercicio del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, dirigido a la Dirección de Preescolar y Básica de la .

El documento adjunto contiene una solicitud formal de aclaración, revisión y delimitación de responsabilidades frente al consentimiento informado que está siendo exigido de manera general a los acudientes de la institución educativa.

Así mismo, se solicita de manera respetuosa la suspensión de su aplicación en las condiciones actuales, hasta tanto no se emita una respuesta de fondo.

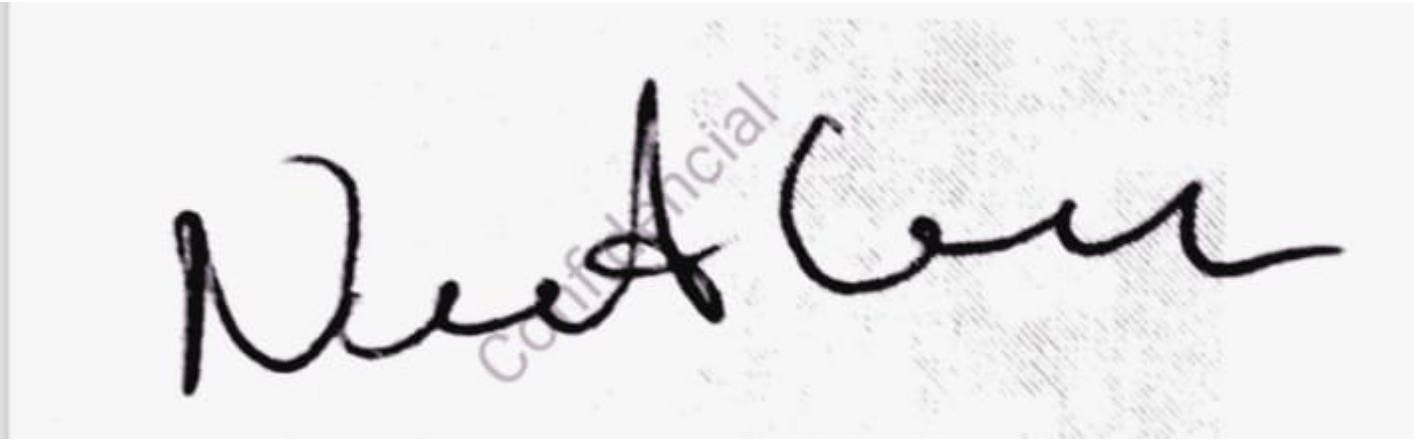
Agradezco se sirvan confirmar recibido del presente correo y dar trámite dentro de los términos legales establecidos.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Nury Andrea Cañón Castillo
C.C. 53136077

--



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de

Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co